

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6299 *FILMAX ENTERTAINMENT, S.A.*

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar el día 26 de junio de 2013, a las once horas (11.00 h.), en el domicilio social (calle Miguel Hernández, 81-87, Hospitalet de Llobregat, Barcelona), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 27 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y del Informe de Gestión de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Quinto.- Aprobación de la reestructuración del Grupo a los efectos de simplificación de la gestión y ahorro de costes del Grupo.

Sexto.- Modificación del órgano de administración y, en consecuencia, correspondientes modificaciones de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Renovación, cese y nombramiento de cargos y, en su caso, correspondientes modificaciones de los Estatutos sociales.

Octavo.- Creación, en su caso, de un Consejo asesor con las funciones y competencias que le asigne la Junta General de Accionistas, e introducción, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Noveno.- Creación e inscripción de página web corporativa de la sociedad.

Décimo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 y 272 de la ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá

obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 6 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fernández Rodríguez.

ID: A130027158-1